



Tribunal Supremo Electoral
Delegación Departamental de Izabal

DDRCI-RES-081-2019
REF.- BEVC/idem
FORMULARIO CM 2118
EXP.: CMI-23-2019

..LEGACIÓN DEPARTAMENTAL REGISTRO DE CIUDADANOS DE IZABAL, Puerto Barrios, quince de marzo de dos mil diecinueve. -----

ASUNTO: El Señor **RUDIO LECSAN MERIDA HERRERA**, Representante Legal del Partido Político **PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA** con siglas **PHG**, presenta el 14-03-2019: Solicitud de Inscripción de Candidatura para **Corporaciones Municipales** en Formulario **CM 2118**, para integrar la Corporación Municipal del Municipio de **EL ESTOR** del Departamento de **IZABAL**, encabezada por El Señor: **JUAN HOR SACUL**, para participar en la Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano, a celebrarse el día Domingo 16-06-2019.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud descrita en el acápite anterior y;

CONSIDERANDO:

Que del estudio de la Solicitud de Inscripción del Formulario **CM 2118**, así como de los documentos que se adjuntan como anexos, se desprende:

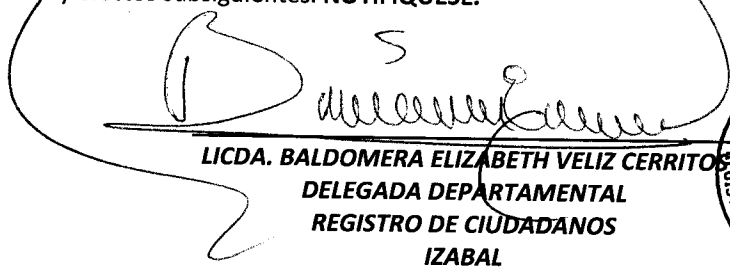
- I) Que la misma fue presentada en esta Delegación en fecha 14-03-2019, junto con la documentación que para el efecto regula los Artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento; y que la referida solicitud fue presentada dentro del plazo que regula el Artículo 215 de la Ley antes citada;
- II) Que la proclamación de Candidato a Alcalde y Corporación Municipal se hizo mediante Sesión de Comité Ejecutivo Nacional conforme Acta No. 05-2019 de fecha 06-03-2019;
- III) Que todos los candidatos postulados, presentaron Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos, extendidas por la Contraloría General de Cuentas, las cuales fueron verificadas en el Portal de la Contraloría General de Cuentas – Verificación de Finiquitos;
- IV) Que todos los candidatos postulados presentaron Constancias de Carencia de Antecedentes Penales y Antecedentes Policiales, las cuales fueron verificadas en los Portales del Organismo Judicial y la Dirección de la Policía Nacional Civil respectivamente, las cuales se encuentran vigentes, y
- V) Que todos los candidatos postulados, llenan las calidades exigidas por el Artículo 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el Artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el Artículo 45 del mismo cuerpo legal, que no son, ni han sido contratistas del Estado, según declaraciones juradas presentadas.

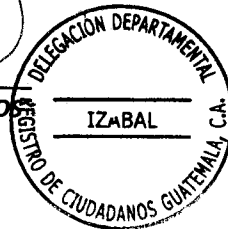
POR TANTO:

Esta Delegación Departamental, con base en lo considerado en la documentación acompañada y lo preceptuado en los Artículos **113, 136 y 254** de la Constitución Política de La República de Guatemala; Artículos **1, 20 a), 47 c), 169 a), 206, 212, 213, 214, 215, 216 y 265** de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; Artículos **1, 51, 52, 53, y 55** del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y Artículos **43 y 45** del Código Municipal Decreto 12-2002.

RESUELVE:

- a) **CON LUGAR** la Inscripción de la Planilla de Candidatos para integrar la Corporación Municipal del Municipio de **EL ESTOR** del Departamento de **IZABAL**, encabezada por El Señor: **JUAN HOR SACUL**, solicitada por el Partido Político **PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA** con siglas **PHG**, a través de Formulario No. **CM 2118**.
- b) Que se haga el asiento correspondiente en el libro de inscripciones que se lleva en esta Delegación Departamental.
- c) Que se extiendan las credenciales que en derecho corresponden.
- d) Remitir el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos para su Inscripción y efectos subsiguientes. **NOTIFIQUESE.**


LICDA. BALDOMERA ELIZABETH VELIZ CERRITOS
DELEGADA DEPARTAMENTAL
REGISTRO DE CIUDADANOS
IZABAL





2

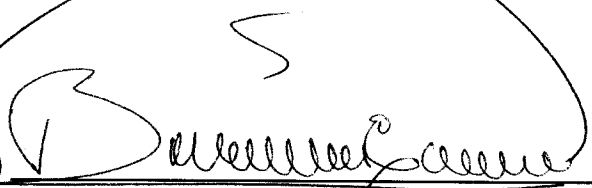
Tribunal Supremo Electoral
Delegación Departamental de Izabal

Expediente No. CMI-23-2019

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN:

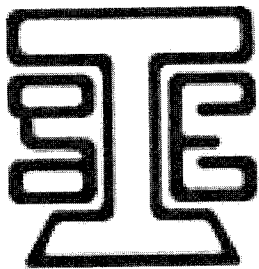
En la ciudad de Puerto Barrios, cabecera departamental de Izabal, siendo las nueve horas, con veinte minutos del día Diecinueve de Marzo del año dos mil diecinueve, en LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE IZABAL, UBICADO EN DOCE CALLE TERCERA AVENIDA, **NOTIFIQUÉ A:** Representante Legal del Partido Político PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA, con siglas PHG el contenido de la RESOLUCIÓN número **DDRCI-RES-081-2019** de fecha: quince de marzo del año dos mil diecinueve, dictado por LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE IZABAL, por medio de cédula entregada a: Max Douglas Ortiz Loya Quien queda debidamente enterado, recibe las copias de ley y de conformidad Si firmó.- Doy Fe.-

(f.) 

(f.) 



LICDA. BALDOMERA ELIZABETH VELIZ CERRITOS
DELEGADA DEPARTAMENTAL
REGISTRO DE CIUDADANOS
IZABAL



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

2118

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **IZABAL*EL ESTOR**

Organización Política PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA

Fecha y hora: 01 de abril de 2019 08:46

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	2428380221803	JUAN HOR SACUL	2428380221803	01/07/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1	2464724641803 FRANCISCO TENÍ MAQUÍN	2464724641803	04/10/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2	1773495491601 GUILLERMO EZEQUIEL CASTELLANOS WINTER	1773495491601	26/04/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1	2313427641803 FRANCISCO CHUB	2313427641803	21/06/70
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1	2459264881501 PEDRO DE JESUS VILLAVICENCIO MARROQUIN	2459264881501	23/01/65
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2	2677286031608 CARLOS ENRIQUE GÓMEZ QUIM	2677286031608	17/10/61
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3	2100922971803 VILMA YOLANDA CHOC MES	2100922971803	14/02/92
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4	2174192831803 CÉSAR ARMANDO ACUÑA RIVERA	2174192831803	30/11/92
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5	1736254361803 MACARIO TIUL COC	1736254361803	27/08/77
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1	2281676391803 OSCAR CHÉ CHUB	2281676391803	04/01/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2	2044380980101 MARÍA DEL ROSARIO MEJÍA ENRÍQUEZ DE MARTÍNEZ	2044380980101	07/05/91